

Carta Abierta de la Enfermería a los integrantes de la Sala II de la Cámara de Apelaciones de CABA

Dr. Fernando Juan Lima; Dra. Mariana Díaz y Dr. Marcelo López Alfonsín:

Primero, decirles que les escribimos esta carta colectivamente como trabajadores, licenciados y profesionales de la enfermería, que venimos hace años peleando por nuestro reconocimiento como Profesionales de la Salud.

Después, porque más allá de recursos judiciales, de protestas callejeras y empoderamiento desde abajo, queríamos transmitirles, sensaciones, reflexiones y comentarios **como enfermeras y enfermeros, como trabajadores que es lo que orgullosamente somos.**

Nuestro colectivo vivió un antes y un después a nivel local en CABA en el año 2018, cuando se aprobó una Carrera Profesional de la Salud (Ley N° 6035), que regula las condiciones salariales, laborales y profesionales de 24 colectivos del equipo de salud, pero se dejó explícita y conscientemente afuera, al sector más masivo y esencial del equipo de salud: a miles de enfermeras y enfermeros. Ese hecho, profundizó una exclusión que venía de arrastre, de 2002, con una vieja ordenanza municipal (N° 41455) que ya excluía a la enfermería del rango de profesionales de la salud. **Esos puntos de quiebre sirvieron para tener noción definitiva de que, si no nos empoderábamos y organizábamos, no teníamos representación ninguna. Eso hicimos, y contribuimos varias organizaciones a poner en agenda la discriminación que sufrimos miles.**

Por otro lado, nos tocó afrontar en una situación increíble, un drama humano y social, a escala nunca vista, como fue la pandemia de COVID reciente. Cuando el mundo era incertidumbre, pánico, desorientación, mientras los laboratorios pensaban en hacer negocio, más que en salvar vidas con las vacunas, nosotras y nosotros, estuvimos ahí, efectivamente en la “primera línea”. **¿Sabían que murieron centenares de enfermeras y enfermeros cuidando a nuestro pueblo? ¿Sabían que no tuvimos ni licencias, ni vacaciones, ni reconocimiento laboral alguno durante los años de pandemia? Claro, socialmente fuimos aplaudidas/os, pero el poder político, siguió postergando a nuestro colectivo.**

Pero claro, a veces, no se termina de entender lo que significa nuestro rol hasta que te toca ser cuidado, por alguna de nosotras. Como un actor argentino, internado gravemente, que dijo algo así como **“durante mi internación, entendí que, entre la muerte y yo, se interponía una enfermera, siempre”**. Hermosa definición, hermosa.

O cuando un cantante agradeció diciendo **“es increíble como siempre están dispuestas, como si para ellas no hubiera cansancio, ni sueño. No paran de curar, de auxiliar, de querer”**. Lindísimo también. En condiciones extremas, se valora lo imprescindible de nuestra función social.

¿Pero saben qué señores jueces? **Lo que necesitamos, como trabajadoras y trabajadores, como profesionales con formación de grado y pos-grado (en muchos casos), equivalente a otros profesionales de la salud en CABA, reconocimiento salarial, laboral y profesional.**

La mayoría de nuestro enorme colectivo de más de 10.000 trabajadoras/es somos mujeres. Muchas, a cargo de hogares. Por estar excluidas de la Ley N° 6035, nuestros salarios no llegan ni al 50 % de los ingresos de otros profesionales del equipo de salud. No tenemos licencias para capacitación en servicio, somos víctimas de evaluaciones de desempeño que hacen profesionales de otras áreas con parámetros a los que se usan para el personal administrativo y se utilizan muchas veces como herramienta de represalia o disciplinamiento. ¿Saben cómo compensamos los bajos salarios? Con pluriempleo. Casi sin tener vida propia, con interrupciones familiares enormes. Con la salud que se nos va deteriorando. Y a la vez, aunque dejamos todo por nuestro pueblo al que cuidamos, el servicio público de salud va decayendo. **¿Saben lo que significa trabajar en CESAC, los centros de salud instalados en los barrios más populares? ¿Saben que somos regularmente víctimas de inseguridad laboral y nos jugamos la vida en esas zonas, que nos necesitan, pero en las que estamos expuestos/as? ¡Al personal de enfermería de los CESAC además, vienen de recortarles sus salarios! Increíble, pero cierto.**

¿Saben que cobramos salarios por debajo de la canasta de pobreza? En fin: **sobran razones y motivos para terminar con semejante discriminación, postergación e injusticia.**

Ustedes, tienen en sus manos, la decisión que puede reparar, en parte lo que sufrimos.

Sabemos que hay presiones del poder de turno. Leímos, con indignación, el dictamen con “recomendaciones” la fiscal Cícero, lamentable vocera de los intereses que nos excluyen.

No escribimos más. **Simplemente, en nombre de la enfermería orgullosa de su rol social, pero consciente de sus derechos como clase trabajadora y profesionales, les planteamos una vez más, que escuchen a las y los que ponemos el cuerpo. No al poder, transitorio. Sino a la primera línea, que siempre está.**

Estuvimos y estaremos en las calles, este jueves con una nueva “Marcha de Antorchas” y hoy con un paro de hospitales y CESAC. Estamos concluyendo una “vigilia” frente a la sede de la Sala que ustedes integran. **Ojalá, además, nos reciban. Sería importante. Lo valoraríamos. Como así también una pronta respuesta positiva a nuestro amparo. Eso sería justicia.**

Buenos Aires, 14 de abril de 2023.